

MIÉRCOLES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 187

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2012-12710 *Información pública de solicitud de licencia de obra para construcción de vivienda unifamiliar en Vioño. Expediente SR 2012/7.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 115.2.a) y 116.3 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días el expediente promovido por don Antonio San Juan Vallejo solicitando licencia de obra para la construcción de una vivienda unifamiliar con emplazamiento en la localidad de Vioño, en suelo no urbanizable genérico (categoría C), suelo rústico de protección ordinaria según LOTRUSCAN, parcelas 51, 52 y 163 del polígono 16.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 17 de septiembre de 2012.

El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2012/12710